

La Puntilla, Samborondón, Enero 6 del 2.014

Sr. Dn.
CARLOS LEDERGERBER GAITAN
Ciudad

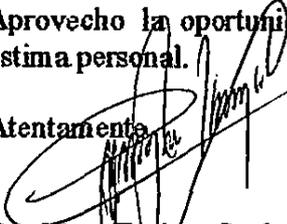
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LEGATEC S. A. EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el día 31 de Julio del 2.013, tuvo el acierto de elegirlo **Liquidador Principal** de la Empresa. En ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial del la compañía, para los fines de su liquidación y cancelación.

El estatuto social se otorgó ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 25 de Enero del 2.000, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 17 de Febrero del 2.000. La compañía se disolvió anticipada y voluntariamente mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 6 de Agosto del 2,013 y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón, el 26 de Diciembre del 2.013.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán
Presidente Junta

La Puntilla, Samborondón, Enero 6 del 2.014

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SR. CARLOS LEDERGERBER GAITAN
C.C. 0900542648

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 64

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 685 a 689 con el número de inscripción 51 celebrado entre:
([COMPAÑIA LEGATEC S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA],
[LEDERGERBER GAITAN CARLOS LUIS en calidad de LIQUIDADOR]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Johanna Valenzuela
Talg. JOHANNA VALLENZUELA LEÓN



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .